

IX ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL EDUCA ZARAGOZA 2008

TEMA: La inclusión digital: capacitación, integración y desarrollo

SUBTEMA: La igualdad de género y etnia como factores de referencia en los procesos formativos digitales: experiencias de éxito.

PONENCIA. *B-learning para el impulso de la equidad de género en una Institución de Educación Superior del estado de Querétaro, México.*

Ponente principal: ADRIANA CASTILLO ROSAS
Colaboradora: AURORA ADRIANA LUGO GARCÍA

RESUMEN:

El presente estudio ofrece los resultados obtenidos durante el proceso de investigación cuya finalidad fue describir, a partir de análisis tanto cualitativo como cuantitativo, las implicaciones que tiene un programa de educación superior con modalidad mixta (b-learning) en la consolidación de una equidad de género. El estudio se realizó con una muestra de la población femenina que cursa un programa de Licenciatura, en una institución de educación superior en el Estado de Querétaro, México. El procedimiento utilizado inició en la determinación del objeto de estudio, continuando con un acercamiento al Estado del arte, la construcción de un marco de referencia y, paralelamente, la metodología que se implementaría, que determinó la planeación. Se utilizaron las técnicas de observación participante, entrevistas a profundidad, análisis de documentos, reportes de historias de vida y cuestionarios. Las variables centrales estudiadas fueron *programas educativos con modalidad mixta, requerimientos académicos y habitus*. Uno de los resultados obtenidos fue comprobar que los programas educativos diseñados con base en b-learning facilitan el desarrollo profesional de las mujeres de 25 años o más y casadas que cursan el nivel de licenciatura.

II. ANTECEDENTES

Los escenarios sociales de este naciente siglo XXI, delimitados por un precipitado avance científico y tecnológico, marcan necesidades comunes entre los países tales como la contribución de un desarrollo humano sustentable, integral y equitativo, dentro de un marco de igualdad de oportunidades de género, en armonía con el medio ambiente y el desarrollo económico. En ese sentido, podemos encontrar evidencias de que los gobiernos y las sociedades mismas han avanzado en acciones que tienden a lograr dicho objetivo, pero cuando nos referimos específicamente a equidad de género, entonces encontramos situaciones ambiguas y discursos muchas veces alejados de la realidad, sea por desconocimiento, sea porque solo es un estandarte político, u otras razones.

Desde esa perspectiva, los especialistas en educación debemos reconocer el panorama actual sobre el cual debemos propiciar el establecimiento de bases sólidas en cuanto a estrategias de calidad, cobertura y pertinencia educativa, tomando en consideración el impacto real que tiene dicho modelo económico, acompañado por una creciente inequidad distribución de la riqueza, una marcada segmentación social y la constante degradación del medio ambiente, entre otras.

En este contexto, observamos que México posee todavía regiones en donde se evidencia con mayor énfasis inequidad en la distribución de recursos, que propicia problemas tales como la dificultad de alcanzar niveles de crecimiento económico y social óptimos, que a su vez lleva a otros problemas como la migración, pobreza extrema, entre otros.

Estos hechos han propiciado a su vez el surgimiento de nuevas modalidades educativas, tales como la virtual (también llamada e-learning) como variación de la educación a distancia, o la mixta (o blended –learning) se presentan como una opción para atender las necesidades educativas, en el marco de una realidad imperante y demandante.

La tecnología satelital dio pie al desarrollo de otros medios de telecomunicación como la red Internet que impulsó a la educación a distancia en su modalidad virtual donde cualquier persona que tenga acceso a una computadora puede acceder a los diferentes programas formales educativos para distintos niveles (básico, media superior, superior y posgrado) o incluso de capacitación laboral que existen en la red. En referencia a lo anterior, Montserrat Tesouro y Juan Puiggalí (2004) comentan:

Al no tener fronteras, Internet abre la posibilidad de que la educación no sea presencial, sino que cualquier alumno pueda realizar el curso desde cualquier ordenador que se encuentre en la red. En un futuro próximo cuando las comunicaciones mejoren a nivel de velocidad, permitirá que cualquier persona a través de una videoconferencia pueda asistir a una clase desde su propia aula e interactuar en la misma. (Tesouro y Puiggalí, 2004, p. 63)

Algunas de las bondades de la educación virtual son:

- La posibilidad de una comunicación instantánea individual o grupal, incluyendo intercambio de información escrita, hablada, documental o gráfica.
- Transmisión de información al momento de su procesamiento (síncrona) o diferida (asíncrona)
- Acceso a bases de datos, centros de documentación generales o especializados, tales como LATINDEX (Revistas especializadas arbitradas), Bibliotecas digitales, entre otros.

Los programas de educación virtual tienen la particularidad de que pueden accesarse desde la escuela o desde el hogar del estudiante, y sus contenidos incluyen presentaciones multimedia y accesos hipertextuales (ligados a su vez con otras referencias electrónicas). Desde el punto de vista del diseño de los programas, estos incluyen o al menos deberían hacerlo, estrategias de aprendizaje y evaluación centradas en el aprendiz. En México existen instituciones educativas que ya han incursionado en esta modalidad y algunos casos destacables son, en primera instancia, los programas diseñados por el Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde para el desarrollo de dichos programas se forman grupos multidisciplinarios que incluyen un diseñador gráfico, un experto en informática, un pedagogo o psicólogo y un experto en la disciplina a la que se dirija el programa. Otros casos importantes son los programas que desarrolla el Centro de Estudios en Comunicación y Tecnologías Educativas (CECTE), del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE); los que ofrece el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) a través de su Universidad Virtual; también la Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, y especialmente el Centro de Alto Desarrollo y Educación en Línea (CADEL) de la Universidad del Valle de México (UVM) que, aunque no tiene un programa formal de educación virtual, sí ha desarrollado materias virtuales que se incorporan a sus programas de Licenciaturas ejecutivas, es decir que son programas educativos con modalidad mixta.

Entonces, si reunimos algunas de las necesidades educativas de las mujeres, expresadas en párrafos anteriores, con la potencialidad de la educación a distancia en modalidad mixta, podríamos encontrar un mecanismo que les permita realizar estudios de educación superior con todas las implicaciones y beneficios que ello inquiera.

III. OBJETIVOS

Objetivo General Estudiar si la modalidad mixta de los programas de educación superior contribuye a la equidad de género.

Objetivos Específicos

1. Analizar la forma en que los programas de educación superior con modalidad mixta contribuye a la resignificación de la identidad de género entre las alumnas.
2. Conocer si existe relación entre la modalidad de un programa de educación superior y los índices de eficiencia terminal y de deserción
3. Descubrir la posible contribución hacia adquisición de habilidades tecnológicas de las alumnas que cursan un programa de educación superior con modalidad mixta, como consecuencia de que algunas de las materias que conforman la currícula se imparten de forma virtual

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN. ¿De qué manera los programas educativos de licenciaturas con modalidad mixta, ofrecidos en una Institución de Educación Superior del Estado de Querétaro contribuyen a la equidad de género?

Para poder realizar viablemente la investigación, nos centramos en las mujeres que retoman o inician su formación profesional a una edad mayor de 25 años y en la mayoría de los casos deben combinar su actividad académica con otras como el trabajo, el matrimonio, labores domésticas, cuidado de hijos, entre otras, En ese sentido, Silvia Luna Santos (2005) presenta un análisis de las características de la población mexicana que rebasa los 24 años y que está formándose profesionalmente, en donde expone los siguientes datos:

1. El 30% de la población adscrita a la universidad corresponde a estudiantes de entre 25 y 29 años, que probablemente se integran a esas edades por diferentes interrupciones durante su formación en el nivel educativo anterior a causa del trabajo, matrimonio, entre otros. Sin embargo, un estudio realizado por P.E. Muñiz Martelón (1997) (citado por Luna, 2005:227) indica que las mujeres ingresan a la universidad entre los 18 y 19 años.
2. Se presenta un círculo vicioso pues en ciertos casos no pueden continuar su formación profesional por compromisos laborales y económicos, pero sin esa formación no pueden acceder a mejores salarios. Es aquí donde, de acuerdo a Luna Santos, cobran importancia las modalidades abierta y a distancia en la educación superior.
3. En el marco internacional, México presenta un porcentaje bajo en cuanto al acceso de educación superior, pues en 2001 el 20% de los hombres y solo el 16% de las mujeres, de entre 25 y 34 años, habían concluido su instrucción. En este caso, Luna nos ofrece un comparativo con Canadá pues en ese año reportó el 45 y 59% respectivamente.
4. En cuanto a la deserción escolar, la autora retoma el estudio realizado por Díaz Cossío en donde se da cuenta sobre la eficiencia terminal de las instituciones mexicanas de educación superior en 1999, donde se encuentra que “las mujeres terminan sus estudios en 49% de los casos frente a 45% observado entre los hombres” (Díaz et al.,2000 citado por Luna 2005: 233). Así mismo comenta que el porcentaje se incrementa tanto de hombres como de mujeres en las universidades tecnológicas pues en el caso de los primeros en 1999 aumentó el 50%, mientras que las segundas el 56%. Ahora bien, las causas de la deserción

son multivariadas entre las que podemos encontrar su estado conyugal, el tener hijos o no, dependencia o no económica, aunando a ellas la combinación con roles de género tradicionales de madre, esposa, jefa de hogar, entre otros. La autora comenta que regularmente las mujeres que tienen 25 años o más, la proporción de madres entre las estudiantes universitarias alcanza el 50%, por lo que si tomamos en cuenta que el “40% de las mujeres que asisten a la universidad tiene 25 años o más, y que la mitad de ellas tiene hijos, entonces tenemos que una quinta parte de las asistentes son madres”. (Luna, 2005:243).

Tomando como referencia los antecedentes anteriores, la modalidad mixta en los programas de formación profesional pueden representar una oportunidad para que este grupo de mujeres puedan concluir una carrera debido a que la exigencia en tiempos presenciales en la institución de educación superior se reducen, permitiendo combinar sus roles domésticos y laborales con su formación.

V. HIPÓTESIS DEL TRABAJO

- Hipótesis 1. Los programas de educación superior con modalidad mixta, contribuyen a que las mujeres que los cursan logren una resignificación de su identidad de género. Esto puede deberse a que se favorece la reconstrucción de una identidad personal, que a su vez permite definir un plan de desarrollo personal, social y laboral
- Hipótesis 2. El b-learning en el que se basan algunos programas de Licenciatura, aumenta la eficiencia terminal del grupo femenino reduciendo los índices de deserción.
- Hipótesis 3. La modalidad mixta implica el uso de las TIC's, hecho que contribuye a que las alumnas que presentan deficiencias en su empleo, se acerquen al mundo virtual y adquieran habilidades científicas y tecnológicas reduciendo así la brecha digital con la que ingresan.

VI. FUNDAMENTACION TEÓRICA

4.2 Modalidad mixta o blended learning

La modalidad mixta, conocida también como B-learning o blended learning, emplea una metodología basada en la combinación de las ventajas de ambos mundos: el presencial y el virtual. Se trata de una modalidad semipresencial.

Siendo nuestro objeto de investigación un programa de educación superior con modalidad mixta, presentamos ahora un panorama general que nos permita más adelante situarnos en el contexto donde se desarrolló el presente estudio. Dentro de las diferentes fuentes de información, encontramos varias definiciones y ejemplos al respecto:

- Marsh (2003) la nombra hybrid model, donde los métodos y recursos de la enseñanza presencial y a distancia se mezclan.
- Educación flexible, término propuesto por Jesús Salinas (citado en Bartolomé, 2004, p. 12), refiriéndose al modelo utilizado en la Universitat de Illes Balears, donde se utilizan algunos sistemas virtuales como la video conferencia o la web, en las sesiones presenciales.
- Mark Brodsky: (citado en Bartolomé, 2004, p. 11) comenta: “Blended learning no es un concepto nuevo. Durante años hemos estado combinando las clases magistrales con los ejercicios, los estudios de caso, juegos de rol y las grabaciones de vídeo y audio, por no citar el asesoramiento y la tutoría”.

Cómo surge el Blended learning o modalidad mixta?

Comenta Bartolomé (2004) que tiene su origen más en una cuestión económica que en una académica, ya que siendo el salario de la planta docente el gasto más fuerte de una Institución educativa, algunas Universidades privadas han buscado abatirlo aumentando la carga horaria de los profesores, aunque ello implique que no dispongan de tiempo para realizar investigación o actividades de vinculación. Otra acción que frecuentemente se presenta es aumentar el número de alumnos por aula, afectando directamente la calidad del aprendizaje. En ese sentido, Bartolomé, citando a Marsh (2003), propone algunas estrategias para no descuidar dicha calidad, y se refiere a “Otorgar más responsabilidad a los estudiantes en su estudio individual proporcionándoles destrezas para dicho estudio, y mejorar la calidad de las clases mediante el uso de presentaciones multimedia” (Bartolomé, 2004, p. 13), pero en realidad lo que propone Marsh es el diseño de cursos basados en el Blended – learning que, por un lado permitan liberar de presión a los docentes, y por el otro elevar la calidad del proceso educativo empleando la amplia gama de recursos didácticos que ofrecen las TIC. Sin embargo, podríamos hablar de un tercer beneficio que es la introducción del cuerpo docente al uso de esas tecnologías, que a la larga disminuirá la falta de habilidades para su empleo eficaz y eficiente.

Es importante recalcar que la modalidad mixta no se refiere únicamente al uso de algunas herramientas de comunicación en el aula, sino aprovechar desde la educación presencial los materiales didácticos existentes en Internet u otra forma de adquisición, ya que, tal como comenta la Dra. Beatriz Fainholc (2006) el empleo de las TIC’s en programas de educación presencial “supone una situación de mayor potencialidad para la interactividad, reflexión, aumento de la independencia y autonomía estudiantil, mayor autodominio frente a los recursos tecnológicos en entornos de aprendizaje mediado, tanto para el profesor/a como para el estudiante” (Fainholc, 2006). Sin embargo, en el presente estudio proponemos que los beneficios de la modalidad mixta van más allá del aula, pues pueden contribuir a que grupos sociales, en el caso específico de las mujeres trabajadoras (en casa o empresa), puedan acceder a programas educativos que por sus actividades cotidianas y roles socialmente establecidos, no podrían participar en aquellos con modalidad presencial.

4.3 Educación superior y las mujeres.

En la medida en que un país aumenta los niveles de educación, podrá garantizar su desarrollo. Sin embargo, en México encontramos que el acceso a la educación está determinado por el sexo, la edad, el lugar de residencia, las condiciones socio-económicas e incluso hasta las culturales.

El analizar la presencia de las mujeres en programas de educación superior implica objetivar el fenómeno desde dos perspectivas, la cualitativa y la cuantitativa. Desde la cualitativa y desde un enfoque social es necesario acudir a la Teoría de género para comprender la perspectiva de género (tema que se abordará más adelante), sin embargo retomaremos para este apartado el análisis que Yolanda Correa (1993) que, en primera instancia considera a la educación como un elemento socializante y conservador de la cultura, necesario para la reproducción de la sociedad y del individuo mismo así como la especificación de sus formas de relación y desarrollo; al respecto Agnes Heller (citado en Correa, 1993) comenta: “La especificidad nos remite a sus lazos del individuo con la especie, sus relaciones y situaciones sociales, heredero y preservador del desarrollo humano”; sin embargo en nuestro país dichas relaciones, al menos en el rubro educativo, tienen rasgos represivos determinados por varios agentes tanto internos como externos al país, ubicados en las esferas sociales, políticas y económicas. El rubro educativo no es la excepción pues se encuentra en constante conflicto y contradicción, pues se fomenta la

división de clases, adoctrinamientos políticos, ideologías, entre otros que fomentan a su vez, conductas y actitudes entre los actores del hecho educativo.

En ese sentido, Correa afirma que si se desea romper con esa inercia, es necesario planear “la posibilidad de una verdadera educación que promueva el desarrollo de las potencialidades intelectuales y afectivas de hombres y mujeres, en un ambiente de igualdad”. (Correa, 1993:19)

Por otro lado, y desde una perspectiva cuantitativa, la participación educativa de las mujeres en México nos lo presenta el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) que en 2003 reportó que para el año 2000, de cada 100 mujeres 12 no contaban con instrucción, 43 tenían al menos un grado aprobado en primaria y al menos dos de secundaria; 18 aprobaron tres grados de secundaria y 27 contaban con estudios posteriores a la educación básica. Sin embargo, en las zonas rurales las cifras cambian dramáticamente pues de cada 100 mujeres, 21 no tienen instrucción. A su vez, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) publica en su portal Web (INMUJERES, 2007) que en el 2004 el 49% de la matrícula en licenciatura universitaria y tecnológica eran mujeres (no se indica la eficiencia terminal ni los niveles de deserción por año de formación).

Datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) indican que en la actualidad, en México ha aumentado la participación de las mujeres en programas educativos a diferencia de hace tres décadas: la proporción de personas de 15 a 24 años que concluyó la educación media superior o realizó estudios superiores aumentó aproximadamente de 10 a casi el 30 por ciento.

Ahora bien, dada la población objeto en la que se centra el presente estudio, cuyas características y condiciones son muy particulares pues se trata de mujeres que retoman o inician su formación a una edad mayor de 25 años y en la mayoría de los casos deben combinar su actividad académica con otras como el trabajo, el matrimonio, labores domésticas, cuidado de hijos, entre otras. En ese sentido, Silvia Luna Santos (2005)¹ presenta un análisis de las características de la población mexicana que rebasa los 24 años y que está formándose profesionalmente, en donde expone los siguientes datos:

5. El 30% de la población adscrita a la universidad corresponde a estudiantes de entre 25 y 29 años, que probablemente se integran a esas edades por diferentes interrupciones durante su formación en el nivel educativo anterior a causa del trabajo, matrimonio, entre otros. Sin embargo, un estudio realizado por P.E. Muñiz Martelón (1997) (citado por Luna, 2005:227) indica que las mujeres ingresan a la universidad entre los 18 y 19 años.
6. Se presenta un círculo vicioso pues en ciertos casos no pueden continuar su formación profesional por compromisos laborales y económicos, pero si esa formación no pueden acceder a mejores salarios. Es aquí donde, de acuerdo a Luna Santos, cobran importancia las modalidades abierta y a distancia en la educación superior.
7. En el marco internacional, México presenta un porcentaje bajo en cuanto al acceso de educación superior, pues en 2001 el 20% de los hombres y solo el 16% de las mujeres, de entre 25 y 34 años, habían concluido su instrucción. En este caso, Luna nos ofrece un comparativo con Canadá pues en ese año reportó el 45 y 59% respectivamente.
8. En cuanto a la deserción escolar, la autora retoma el estudio realizado por Díaz Cossío en donde se da cuenta sobre la eficiencia terminal de las instituciones mexicanas de educación superior en 1999, donde se encuentra que “las mujeres

¹ **Silvia Luna Santos** es candidata a doctora en demografía por la Université de Paris x-Nanterre, maestra en demografía por el Colegio de México.

terminan sus estudios en 49% de los casos frente a 45% observado entre los hombres” (Díaz et al.,2000 citado por Luna 2005: 233). Así mismo comenta que el porcentaje se incrementa tanto de hombres como de mujeres en las universidades tecnológicas pues en el caso de los primeros en 1999 aumentó el 50%, mientras que las segundas el 56%. Ahora bien, las causas de la deserción son multivariadas entre las que podemos encontrar su estado conyugal, el tener hijos o no, dependencia o no económica, aunando a ellas la combinación con roles de género tradicionales de madre, esposa, jefa de hogar, entre otros. La autora comenta que regularmente las mujeres que tienen 25 años o más, la proporción de madres entre las estudiantes universitarias alcanza el 50%, por lo que si tomamos en cuenta que el “40% de las mujeres que asisten a la universidad tiene 25 años o más, y que la mitad de ellas tiene hijos, entonces tenemos que una quinta parte de las asistentes son madres”. (Luna, 2005:243).

a) La perspectiva desde donde se realizó el estudio (modelo teórico).

La Perspectiva de género surge desde la teoría de género que promueve el paradigma cultural del feminismo, y uno de sus objetivos es “contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, 2001:13). Dentro de esa construcción se toman en cuenta tanto a hombres como a mujeres como conformadores de una humanidad diversa y democrática, pero al mismo tiempo reconoce que esa construcción no será posible en tanto exista opresión de género.

Desde un análisis antropológico, Marcela Lagarde (2001) en su artículo *El género*, hace referencia a la importancia de considerar la cosmovisión de cada cultura sobre los géneros que está implícita en todos los elementos que la componen, tales como su historia, visión del mundo, tradiciones y por su puesto, concepción de género; y derivados de ellos, comenta la autora, “las ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres” (Lagarde, 2001:14)

VII. METODOLOGÍA

El presente estudio puede ubicarse en el campo de la investigación socioeducativa, puesto que el objeto de estudio forma parte de hechos sociales y culturales (en este caso desde la perspectiva de género) que determinan la función de la educación superior, y viceversa.

De acuerdo con las hipótesis y los objetivos planteados, le realizó una articulación metodológica entre lo cuantitativo y lo cualitativo. Se trata principalmente de un estudio correlacional cuyo objetivo es el estudio de las relaciones que se establecen entre las variables intervinientes en un fenómeno concreto y, en caso de existencia, la determinación de su intensidad y sentido, y se utilizará, por tanto, la correlación como técnica básica en el análisis de los datos.

- *Hipótesis 1. La operación de los programas educativos con modalidad b-learning que permiten a las alumnas atender los requerimientos académicos sin detrimento de sus compromisos familiares y laborales, que pueden ser un elemento definitorio para la continuación de sus estudios*
- *Hipótesis 2. Los programas b-learning contribuyen a que las alumnas modifiquen su habitus*

En ambos casos podemos observar que la hipótesis 1 es causal y multivariada, y las técnicas que se utilizaron para la recopilación de datos fueron:

- Observación no estructurada

- Entrevistas a profundidad
 - Análisis de documentos
 - Registro de historias de vida
- *Hipótesis 3. 3. La modalidad de la licenciatura no influye en las oportunidades de trabajo para las alumnas, pero su género si*

Finalmente, para la obtención de los datos que nos permitan verificar o descartar ésta hipótesis, de corte cuantitativo, aplicamos un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas.

7.1 Estrategia

La estrategia de recopilación de la información se planeó y realizó de la siguiente forma:

Muestra.

- 30 alumnas de un programa de Licenciaturas con modalidad mixta, mayores de 24 años, casadas y preferentemente con hijos.
- Se observó a las alumnas de la carrera de Psicología y Derecho de 7º. Cuatrimestre, que cursan la materia de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Se eligió esta muestra considerando que, por su avanzada trayectoria dentro de su formación profesional, tenían más elementos que aportar a las hipótesis planteadas (1 y 2)

Lugar. El lugar de observación y entrevistas fueron las Aulas de la IES. Los cuestionarios aplicados se enviaron y recibieron vía correo electrónico

La etapa de observación se desarrollo durante sesiones presenciales (de la materia Metodología de la investigación en Ciencias Sociales) a las que acudan las alumnas en el campus Querétaro de la IES, utilizando una guía de observación. Posteriormente se realizaron entrevistas utilizando las preguntas que surgieron durante la observación.

En forma paralela, aplicó un cuestionario para obtener los datos enunciados en la hipótesis 3, dicho cuestionario también fue enviado por e-mail para aprovechar la comunicación establecida previamente con las alumnas por la modalidad mixta bajo la que opera el programa de Licenciaturas Ejecutivas.

Descripción de las personas que fueron observadas, entrevistadas y encuestadas (muestra poblacional). La muestra estuvo formada por 30 alumnas de un programa de Licenciaturas con modalidad mixta:

- Mayores de 24 años
- Casadas y preferentemente con hijos. No se requirió que pertenecieran a una sola carrera ni nivel de estudios. Se observó a las alumnas de la carrera de Psicología y Derecho de 7º. Cuatrimestre, que cursan la materia de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Se eligió esta muestra considerando que por su trayectoria tienen más elementos que aportar a las hipótesis planteadas (1 y 2)

Resultados y conclusiones

2.1 Resultados del análisis cualitativo

De la información recabada a partir de la observación no estructurada y entrevistas realizadas al grupo muestra se definieron 3 fases que a continuación se detallan:

Fase inicial – búsqueda

Las alumnas de nuevo ingreso afirman que más que buscar un beneficio económico, el cursar estudios de nivel superior les beneficia académicamente, buscan autorrealización en ese sentido y reconocimiento por parte de sus familiares. Ellas esperan que la modalidad mixta, es decir, tomando materias presenciales (con horarios nocturno y sabatino) y virtuales, les permita conjugar sus roles familiar, laboral y académico.

Las alumnas de cuatrimestres más avanzados afirman que los horarios que ofrece la IES, junto con la modalidad virtual de algunas materias *si les permite realizar sus actividades académicas en sus trabajos o en sus casas atendiendo a su familia y*, sin embargo esto último lo realizan en horas avanzadas de la noche, incluso en la madrugada. Algunas de ellas expresan que en la mayoría de las veces encuentran solidaridad por parte de su cónyuge o hijos, pero en otras ya se han enfrentado a discusiones por permanecer demasiado tiempo frente a la computadora. Son éste grupo de alumnas las que al inicio de la materia exigen flexibilidad y apoyo por parte de las autoridades escolares, así como de los maestros, con respecto a no exigir demasiado en la puntualidad de sus trabajos.

Fase de realización

Durante el desarrollo de la materia, las alumnas manifiestan estar a gusto en la Universidad y un hecho que llama la atención es el énfasis de la solidaridad que existe entre sus compañeros y compañeras.

Existe un sentimiento encontrado sobre la utilidad de la materia, ya que las psicólogas entienden la aplicación dentro de su carrera, pero las abogadas no. Por otro lado, conforme han avanzado en el curso en general les parece demasiado cargado de actividades a las que no les ven la finalidad y, existe un clamor general en torno al ineficiente desempeño de la plataforma de medios que utiliza la Universidad. Esta deficiencia en ocasiones las desmotiva pues no pueden atender a tiempo las actividades programadas.

En cuanto a la modalidad de la materia, consideran ahora que algunas materias son propicias para su impartición de forma virtual pero otras no, específicamente el caso de la Metodología de la Investigación para Ciencias Sociales. En ese sentido refieren materias como Derecho constitucional, Desarrollo cognitivo o Ética como viables para la modalidad, pero afirman que la materia en cuestión debiera darse de forma presencial.

Fase de adquisición y evaluación

Esta fase esta en su etapa inicial que podrá registrarse en el mes de febrero del 2007, que es cuando finaliza la materia.

Con respecto a las respuestas obtenidas durante las 30 entrevistas realizadas se encontraron los siguientes resultados:

Cuál ha sido tu experiencia al participar en un programa con modalidad mixta, con respecto a los requerimientos académicos que se te presentan?

Once de las entrevistadas afirmaron que era la primera vez que cursaban un programa de esta naturaleza, y una ya lo había experimentado.

Nueve de ellas afirma que ha sido una experiencia enriquecedora pero muy demandante en tiempo y trabajo académico; dos afirman que han aprendido más que en otros

programas por la exigencia de una autorregulación en sus hábitos de estudio; finalmente una desearía que solamente fuera presencial.

Cómo han impactado tus estudios en el programa de Licenciaturas Ejecutivas tu relación con tu familia?

En general todas las alumnas encuestadas afirman tener apoyo por parte de su familia, sin embargo 3 de ellas manifestaron haber tenido discusiones con el cónyuge y/o hijos por dedicarle mucho tiempo a la escuela. Una de ellas está a punto de dejar sus estudios pues sus hijos le reclaman no atenderlos bien.

De qué manera, el participar en un programa mixto de educación superior ha impactado tu forma de ser y de valorar tu entorno?

Las respuestas que dieron las encuestadas a ésta pregunta, giraron en torno a los siguientes rubros:

- Ahora me siento capaz, tenía miedo pero pude hacerlo a pesar de todo (confianza y autoestima)
- Ahora tengo más interés por aprender (superación académica)
- Me he vuelto más analítica y ahora puedo ayudar más a mis hijos en sus tareas (meta cognición)
- Me siento más segura en mi trabajo. Mi carrera me permitirá acceder a un mejor puesto. (certeza laboral)
- Si antes era organizada, ahora debo serlo más. (autocontrol)

Es interesante que a partir de estas respuestas, podemos evidenciar que las alumnas consideran que su forma de ser y de valorar su entorno ha sido modificado por los estudios que realizan, a partir del desarrollo de: confianza en sí mismas y autoestima, deseos de superación académica, meta cognición, certeza laboral y autocontrol.

Cuando platicas con tus familiares y amigos sobre tus estudios, ¿Qué te comentan?

La mayoría de las respuestas apuntan a que al principio fueron cuestionadas por familiares y algunos amigos (sobre todo en el caso de 3 alumnas cuya edad supera los 40 años), pero al pasar el tiempo y al observar el esfuerzo que realizan, la actitud cambia a apoyo y motivación.

Cuando platicas con tus compañeras de clase, que viven una situación similar a la tuya en cuanto a la multiplicidad de actividades que realizan en su vida cotidiana, ¿qué te comentan?

En este punto deseo retomar algunas respuestas interesantes:

- “No me siento sola pues muchas compartimos el mismo ritmo y hasta el mismo estrés”.
- “Hay veces que alguna se siente agobiada y entonces tratamos de ayudarla lo más posible”
- “Cuando hablo con compañeras que van más avanzadas, me siento motivada pues si ellas han vencido cansancio, sobrecarga de trabajo, hijos y pues todo lo que tú ya te imaginarás, entonces también yo podré lograrlo”
- “Siempre nos quejamos pero aquí seguimos, es como un acicate....nos gusta la mala vida [risa]”

En general las alumnas expresan solidaridad por parte de sus compañeras y aunque algunas se quejan, al mismo tiempo se automotivan y motivan a las demás.

Conclusión: Como lo podemos apreciar, las respuestas a la entrevista vuelven a **CORROBORAR LA PRIMERA HIPÓTESIS**, y ahora también **LA SEGUNDA HIPÓTESIS**.

2.2 Resultados del análisis cuantitativo

Para la interpretación por categoría de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario se realizó el cálculo de medidas de tendencia central, medidas de dispersión y las medidas de variables discretas.

- **Aceptación de la modalidad mixta**

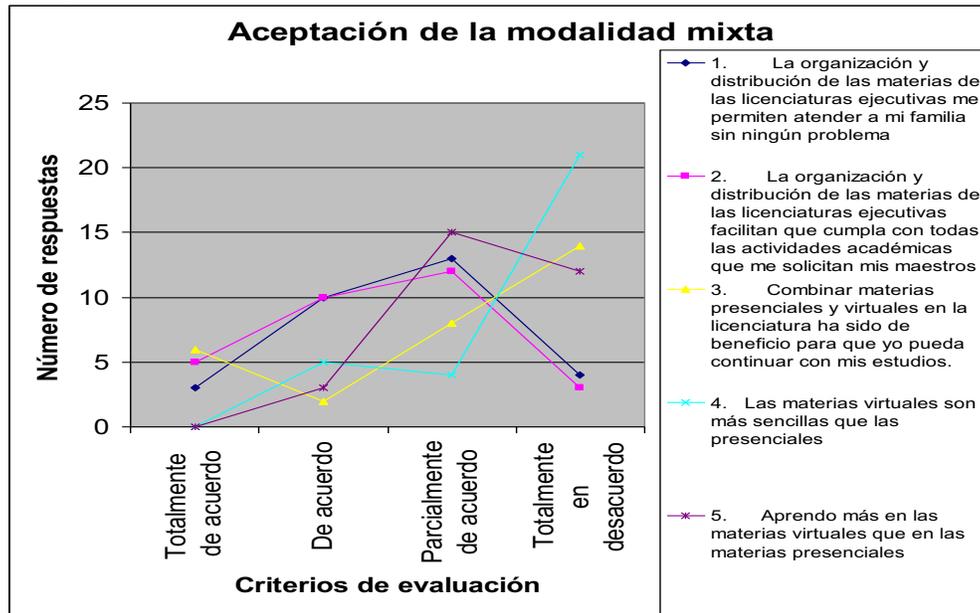


Ilustración 1. Aceptación de la modalidad mixta

Podemos apreciar que si bien las alumnas asumen las obligaciones que les implica el programa en general, y como lo describimos en el apartado anterior, han encontrado ciertos beneficios de la modalidad, la mayoría de ellas preferiría no llevar materias en línea o al menos algunas que por sus características disciplinares son preferibles, según las encuestadas, llevarlas en forma presencial.

- **Situación Laboral**

Categorías:

- Frecuencia de solicitudes de empleo por parte de las alumnas que han sido aceptadas / rechazadas, implicando la modalidad de sus estudios profesionales y/o género.
- Acceso o pérdida de empleo por género
- Acceso, negación o pérdida del empleo por la modalidad de sus estudios superiores
- Actitud del empleador(a) acerca del género desde la perspectiva de la alumna
- Actitud del empleador(a) acerca de la modalidad de sus estudios

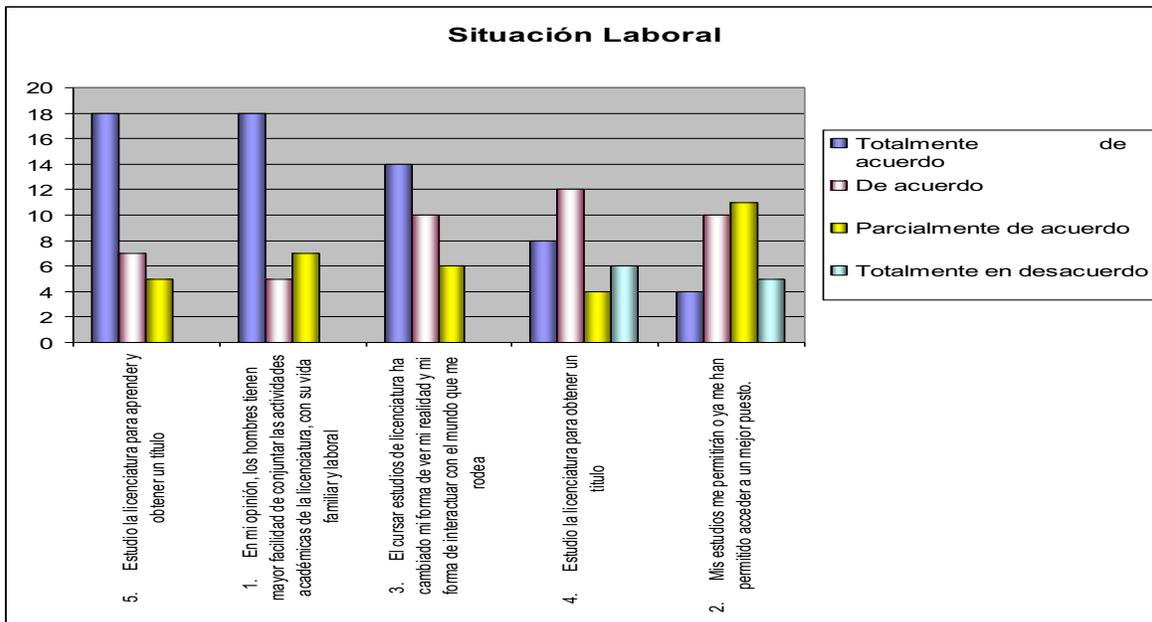


Ilustración 2. Situación Laboral

Los resultados nos indican que la mayoría de las alumnas cursa la licenciatura tanto por la obtención de un título, como para adquisición de nuevos conocimientos, sin embargo están concientes de que el aquel documento no es garantía de encontrar un mejor empleo.

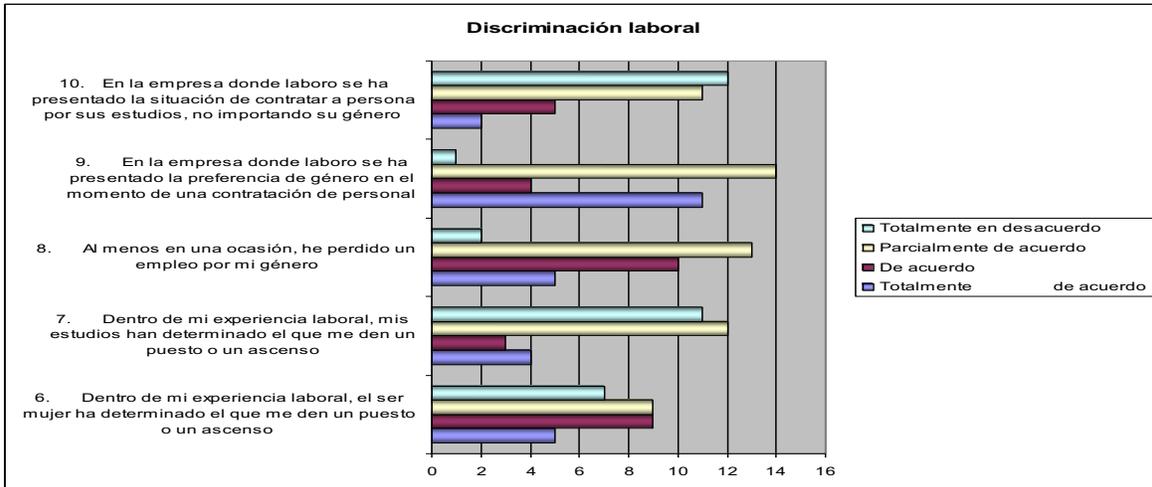


Ilustración 3. Discriminación laboral

En esta última gráfica las alumnas confirman que han sido objeto de discriminación por género en los lugares donde trabajan, ya sea para su incorporación a una nueva fuente de empleo, o bien en la conservación.

Cabe destacar que las alumnas, dentro del apartado de *observaciones*, ubicado en la última parte del cuestionario, las alumnas afirmaron que la modalidad de sus estudios no ha significado de exclusión de ningún tipo. De hecho, en sus ámbitos laborales han sido

reconocidas las habilidades en el manejo de las tecnologías, adquiridas en el programa mixto que cursan.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta Vargas, Gladys (2003). Las discriminaciones de género y étnico-cultural: graves violaciones a los derechos humanos, en Foro Internacional por la no Discriminación, memoria. Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación. SER-UNIFEM-PNUD, México

Bartolomé Pina, Antonio (2004) Blended Learning. Conceptos básicos. En *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*. (23), Mayo 2004, Universidad de Sevilla, España. [Consultado 21 junio, 2007]. Disponible en: http://www.sav.us.es/pixelbit/articulos/n23/PIXEL_BIT_23.pdf

Correa Castro, Yolanda (1993) *Ingreso y participación de la mujer en la educación superior. Un estudio comparativo de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Instituto Tecnológico de Querétaro (1950-1990)*. Tesis de maestría no publicada, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Querétaro

Fainholc, Beatriz (2006) Optimizando las Posibilidades de las TICs en Educación. En *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa* (Diciembre 2006) (22). Buenos Aires Argentina. Disponible en: <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec22/beatriz.htm>
Consultado el 22 de mayo de 2006

INMUJERES (2007) Educación. Indicadores. [Consultado el 10 de octubre de 2007]. Disponible en <http://www.inmujeres.gob.mx/>, http://www.inmujeres.gob.mx/dgede/temas/educacion_indice.png

Lagarde, Marcela (2001) El género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Cuadernos inacabados. Horas y horas, España

Luna Santos, Silvia (2005) Avances en la educación superior: irrupción femenina y continuidad masculina. Publicado en *Economía, sociedad y territorio*, enero-abril, (5) (017). El Colegio Mexiquense, A.C., México (p.p. 219-246)

MARSH, G. E. II, MCFADDEN, A. C. y PRICE, B. J.(2003). *Blended Instruction: Adapting Conventional Instruction for Large Classes*. Publicado en *On line Journal of Distance Learning Administration*, Vol. VI, núm. IV. Disponible en: www.westga.edu/~distance/ojdla/winter64/marsh64.htm

Tesouro Montserrat y Puiggalí Juan (2004) Evolución y utilización de Internet en la educación . En *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*. (24), Julio 2004, Universidad de Sevilla, España. [Consultado 21 junio, 2007]. Disponible en: http://www.sav.us.es/pixelbit/articulos/n24/PIXEL_BIT_24.pdf

ROMERO Tena, Rosalía. "Mujer, nuevas tecnologías y educación". Disponible en: <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/romero1.pdf>
Consultado: 25 de mayo de 2006